



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION CDF N°316/23

Corresponde Expte. 2358/2023.-

BAHIA BLANCA, 28 de agosto de 2023

VISTO:

La resolución CSU-360/20 que reglamenta los llamados a concursos para asistentes y ayudantes de la UNS;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica cuenta con un cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 330290344), para el Área I, asignaturas FÍSICA ARQ (código 3059) y FÍSICA GENERAL (código 3050);

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad el cargo objeto del presente expediente;

Que en el informe de la Dirección de Personal se ratifica la existencia y situación del cargo;

Que la Comisión de Grado del Departamento en su dictamen propuso los Jurados para entender en el llamado a concurso;

Que este Consejo Departamental aprobó realizar el llamado a concurso y el dictamen de su comisión en sesión ordinaria del 10/07/2023, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir (1) cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 330290344), para el Área I, asignaturas FÍSICA ARQ (código 3059) y FÍSICA GENERAL (código 3050), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
DR. WALTER REIMERS	DRA. SANDRA SIMONETTI
DRA. CARLA ROMINA LUNA	DRA. CECILIA MORGADE
DRA. GRACIELA BRIZUELA	DR. PABLO BECHTHOLD



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 4 de septiembre de 2023 y hasta el 8 de septiembre de 2023 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad. –

ARTÍCULO 3º: Registrar; publicar; agregar al Expte. 2358/2023. Cumplido, archivar. -